



Expediente: 3698/16  
Carátula: BURGOS SUSANA HAYDEE C/ HEREDEROS DE SAL HUMBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3  
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD  
Fecha Depósito: 30/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20120777255 - BURGOS, SUSANA HAYDEE-ACTOR/A  
30716271648512 - HEREDEROS DE SAL HUMBERTO, -DEMANDADO/A  
90000000000 - SAL HUMBERTO, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3698/16



H102336523325

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

CAUSA: BURGOS SUSANA HAYDEE c/ HEREDEROS DE SAL HUMBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Expte.N°3698/16.

Proveyendo la presentación de fecha 27/10/26, realizada por el letrado Segundo Albino Medina Robles, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2026.

Téngase presente el comprobante de pago de la tasa de justicia, encontrándose la causa en esta Oficina, póngase a la vista del presetante.- 3698/16 MDVB

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 29/10/2026

Certificado digital:  
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.